

1/11 409
modus

Senior Don

Carlos Faust

Mi estimado amigo: He recibido su gra-
ta del 24 del pasado, agradeciendo su
amable ofrecimiento que utilizaré en
la primera oportunidad que se me pre-
sente, he ido estudiando su catálogo que
he recibido, y a la fin de Noviembre saldré de
para para Barcelona así abaremos definiti-
vamente los precios y modo mejor para ser-
vir pronto la clientela que se presente.
En quanto al arriendo mío con la casa Kün-
ting se estoy dispuesto no dejar pasar
nada de mi derecho para el modo que
an tenido poco fiés en responderme. Dijo que
U. recordaría que además de haberme fum-
ado la casa Künting el viernes de regreso
a Genova también era convenido que cada
tre años tendría un mes de vacaciones, ora
como he tenido un mes solo en 7 años
me corresponde 40 días de vacaciones que no
habiendo sido despedido ora, a los próximos
meses se estoy dispuesto a reclamarlo
ora oco justo que me reemborse dicha
cantidad en pesetas 400 en recompensa
de no haber servido las vacaciones convenidas.

101
Volumen 111

como medio de que se planteen
la verdad que es lo único que
aspira.

En prepararle su presentación ante
la Comisión Recreativa una brevedad
que no le permitiera dar una respuesta

que no estuviera bien organizada
y que no pudiera responder a las
dudas que se le plantearan.

Pedro Portales

En tal caso dirijo todo preventivamente
con mi buen Abogado.

en quanto a pagar el viaje que yo los gastos que llevé hasta a Genova, despues de haberlo escrito a Genua Ponente y dar la casa de Genova un aviso de los contenciosos que me debe pagar todo los gasto qd qd a enviar a esa, man notificado ^{me} pague nun todos qnd que me despega, como V. ve de esto amuito hasta arreglado.

Pero se trata de la quantificacion qne de gusto Derecho me despega para no haber podido tener las vacaciones en consecuencia de los muchos trabajos qne tiene la casa. Y siendo V. la unica persona qne como es empleado de la casa, qne queda, por haber muerto el Sr Puz qne tambien podia justificar ese extremo, le agradecere me conteste, si recuerda esta promesa qne tiene convenido, qnes la casa se veria comprometida, qy perderia dale luego el pleito qne yo estoy dispuesto a instalarles en caso de qne no me pague qy niyan esto Derecho qne veo qne es justo qy legitimo despues de 10 años qne la sirvo.

Por esto si V. se recuerda de dicha promesa hecha por la Casa, espero qne al preguntarle la Dirección, sobre este extremo no se le dé su contestacion afirmativa de esto ectos